



2025
Plan
de Acción



**Plan Estadístico Institucional
2025**



Contenido

1.	Introducción	5
2.	Objetivo	7
3.	Marco Legal	9
4.	Marco de Referencia	11
	Glosario	12
	Términos relativos a los atributos de la calidad estadística	12
	Términos relativos a la entidad	13
	Términos relativos al proceso estadístico	14
	Términos relativos a la operación estadística	16
	Términos relativos al resultado	19
5.	Diagnóstico Plan Institucional	22
	Oferta de información estadística disponible en el Icfes	22
	Análisis de los resultados de la política de gestión de la información estadística en el Icfes	24
	Sector Educativo Nacional	26
6.	Responsabilidades del Plan Institucional	28
7.	Descripción del Plan	31
	Diagnóstico estadístico	31
	Objetivos y estrategias	31
	Programas y proyectos estadísticos	32
	Inventario de operaciones estadísticas	32
	Indicadores de monitoreo y evaluación	33
	Política de calidad estadística	33
	Plan de fortalecimiento de capacidades estadísticas	33
8.	Seguimiento y Evaluación del Plan	38
9.	Riesgos	40



10. Anexos	42
Bibliografía	42
11. Control de Cambios	44

01. Introducción

1. Introducción

El Plan Estadístico Institucional 2025 del Icfes surge a partir del análisis de los resultados obtenidos luego de la aplicación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) en la vigencia 2024 sobre el desempeño de la política de gestión de la información estadística. Este plan tiene como propósito promover el uso eficiente de los recursos y priorizar la información estadística necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con la medición de la calidad de la educación en el país de acuerdo con las necesidades de información de los grupos de valor. Además, contribuye a la toma de decisiones estratégicas del instituto y proporciona una hoja de ruta para fortalecer la producción, la accesibilidad y el uso de la información estadística.

Durante su ejecución, el plan busca contribuir a la mejora del proceso estadístico ejecutado en el Icfes para fomentar el aprovechamiento de la información estadística producida, priorizando las necesidades aún no satisfechas, reconociendo las fortalezas y áreas de mejora del proceso de producción estadística actual. Para ello, se implementarán estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y a la optimización de la producción de información.

De esta manera, el Plan Estadístico Institucional 2025 se convierte en un instrumento estratégico que contribuirá al cumplimiento de la misión institucional y a la consolidación del Icfes como un referente en la producción y la gestión de información estadística de calidad para la toma de decisiones en el sector educativo.

02. Objetivo



2. Objetivo

Definir los lineamientos para promover y orientar el uso de estándares y buenas prácticas en la producción de información estadística, garantizando la pertinencia, transparencia, rigurosidad y relevancia en la generación de resultados agregados producidos por el Icfes. De tal manera que permita garantizar su accesibilidad, calidad y uso en la formulación y seguimiento de la política pública en el sector educativo.

03. Marco Legal

3. Marco Legal

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1170 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018- 2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

Resolución 1118 del 13 de octubre de 2020. Por la cual se expide la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020.

Resolución 1559 de 2020. Por la cual se adopta la Metodología para el desarrollo de planes estadísticos.

Resolución 2120 de 2022. Por la cual se adopta el Marco de aseguramiento de la calidad estadística del Sistema Estadístico Nacional de Colombia.

Decreto 1411 de 2022. Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto número 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 2335 de 2023. Por la cual se expiden disposiciones sobre las Estadísticas Oficiales en el país.

04. Marco de Referencia

4. Marco de Referencia

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como modelo de gestión que se fundamenta en el mejoramiento permanente para garantizar los derechos, la satisfacción de necesidades y atención de problemas de los ciudadanos brinda a las entidades un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión. El modelo de operación MIPG se estructura en siete dimensiones, en las que se agrupan políticas de gestión y desempeño institucional. Con el propósito de evaluar la gestión de las entidades en el marco de la implementación de criterios y estructura del MIPG la Función Pública realiza anualmente la Medición del Desempeño Institucional (MDI). Para este fin, se utiliza el **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)** como instrumento de medición. Por tanto, las recomendaciones de mejora proporcionadas de acuerdo a los resultados de FURAG serán tenidas en cuenta como insumo para la formulación del plan.

En este contexto, y atendiendo a la implementación del MIPG a través de dimensiones y las políticas que cada una de ellas abarca, este plan se alinea con los conceptos, requisitos de implementación y los atributos de calidad de la política de gestión de la información estadística, y su alcance dentro de la dimensión No. 5 de Información y comunicación. De manera que, se tendrán en cuenta para la planeación, ejecución y evaluación, los lineamientos generales establecidos para implementar esta política, con énfasis en los mecanismos de planificación estadística, fortalecimiento de registros administrativos y calidad estadística. En apoyo a estos procesos, el **DANE, como líder de esta política a nivel nacional, ha puesto a disposición de las entidades metodologías, formularios y documentos que serán considerados durante la ejecución del plan.**

Asimismo, en coherencia con lo propuesto en el Plan Estratégico Institucional del Icfes 2024-2027, el plan para su implementación se tendrá presente las iniciativas estratégicas allí establecidas. En este sentido, se concentrarán los esfuerzos operativos en proporcionar información estadística acorde con las necesidades institucionales y de los ciudadanos, ofreciendo una continua disponibilidad de información de calidad para la política pública y la toma de decisiones basadas en evidencias.

Teniendo de presente que el Icfes cuenta con una operación estadística certificada, se adoptaran los conceptos y estándares de la norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020) como orientación conceptual y practica para diseñar las acciones del presente plan, con el propósito de garantizar la calidad del proceso de producción y difusión de las estadísticas oficiales, así como en las nuevas operaciones que se desarrollen.

Glosario

Para los fines de este documento, se presentan a continuación los conceptos clave relacionados con la formulación del Plan, extraídos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020).

Términos relativos a los atributos de la calidad estadística

Accesibilidad. Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que esta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

Calidad estadística. Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

Comparabilidad. Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

Continuidad. Hace referencia tanto a la adecuación de los recursos como al soporte normativo, que permiten garantizar la producción de la operación estadística de manera permanente.

Credibilidad. Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos, basándose en la percepción de que éstos se producen de

manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados, y que las políticas y las prácticas son transparentes.

Exactitud. Proximidad de los cálculos o estimaciones a los valores exactos o verdaderos que las estadísticas pretenden medir.

Interpretabilidad. Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar los datos, teniendo en cuenta el alcance de los mismos.

Oportunidad. Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

Precisión. Proximidad entre los valores de dos o más medidas obtenidas de la misma manera y para la misma muestra. La precisión se puede expresar en términos de la desviación estándar.

Puntualidad. Tiempo entre la entrega real de los datos y la fecha establecida en el calendario de publicación.

Relevancia. Se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios.

Transparencia. Se refiere al contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario, conjuntamente a metadatos (explicaciones, documentación, información sobre la calidad que puede limitar el uso de los datos).

Términos relativos a la entidad

Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirige y controla la entidad y quienes tienen poder para delegar autoridad y proporcionar recursos.

Entidad. Se refiere a las personas jurídicas, públicas o privadas, órganos, u organizaciones pertenecientes al SEN, que producen y difunden información estadística.

Marco legal. Es el resumen de la normatividad en la que se circunscribe la operación estadística, recopilando los aspectos legales que caracterizan, contextualizan y delimitan el fenómeno de estudio.

Términos relativos al proceso estadístico

Análisis. Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y la coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

Construcción. Fase del proceso estadístico en la que se elaboran o desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos, las herramientas, así como los procesos o actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento.

Difusión. Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

Diseño. Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Equiparación de pruebas. procedimiento estadístico que hace comparables los resultados obtenidos en diferentes aplicaciones de una prueba, en la cuales varían algunas de las preguntas que la componen.

Estudiante. persona que presenta un examen de Estado y cuya inscripción es realizada por un establecimiento educativo en el caso del examen Saber 11; y por una Institución de Educación Superior en el caso de los exámenes Saber TyT y Saber Pro.

Evaluación. Fase del proceso estadístico en la cual se determina en qué medida se ha logrado el cumplimiento de los objetivos planteados en la operación estadística, en contraste con las necesidades de información de los usuarios y con los resultados obtenidos, de acuerdo con la metodología establecida. Para fines de la presente norma la fase de evaluación será entendida como la evaluación de desempeño.

Examen. instrumento de evaluación que mide competencias en diferentes áreas.

Examen Saber 11. es el Examen de Estado de la educación media que sirve como instrumento estandarizado para la evaluación externa de la educación. Para efectos de la presente resolución se denominará Examen Saber 11.

Examen Saber Pro. es el nombre del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior dirigido a estudiantes de carreras profesionales.

Examen Saber TyT. es el nombre del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior dirigido a estudiantes de programas técnicos profesionales y tecnológicos.

IES. Instituciones de educación superior.

Ítem. Se conoce por el nombre de ítem a cada una de las preguntas que son aplicadas en las diferentes pruebas estandarizadas. Son la mínima parte de una prueba que recibe puntaje. Los formatos de ítems más utilizados para evaluar rendimiento académico son los de selección múltiple, en los cuales el alumno debe elegir la respuesta correcta de entre un conjunto limitado de respuestas posibles y los de construcción o ítem abierto, en los cuales el alumno debe construir la respuesta.

Instituciones Educativas o Establecimientos Educativos. Conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades o por particulares, cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media.

Nivel de desempeño. categoría que describe lo que el evaluado puede hacer cuando obtiene un puntaje dentro de un rango determinado.

Percentil. estadístico que indica la posición del evaluado en la distribución de puntajes de calificación de los estudiantes en el mismo período. Esta medida se calculará siempre y cuando se cuente con el número mínimo de evaluados con puntajes diferentes definido por la Subdirección de Estadísticas del Icfes durante el proceso de calificación.

Procesamiento. Fase del proceso estadístico en la que se consolidan, integran, procesan y depuran los datos, de acuerdo con lo establecido en el diseño.

Prueba. conjunto de ítems asociado a un área del examen de estado que busca evaluar competencias genéricas.

Recolección o acopio. Fase del proceso estadístico en la se ejecutan todas las acciones planeadas, diseñadas y construidas, en las fases anteriores con el fin de obtener los datos que permitirá generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas.

Resultados agregados. medidas resumen de los resultados obtenidos por los evaluados en las pruebas aplicadas por el Icfes. Estas medidas pueden ser obtenidas por diferentes niveles de agregación tales como: institución educativa, entidad territorial o departamento, entre otros. Son reportes que agrupan resultados de estudiantes en función de diversas variables. Para Saber 11, se entregan agregados por establecimientos educativos, municipios, departamentos y entidades territoriales certificadas. Para Saber TyT y Saber Pro, se entregan agregados por instituciones, sedes y programas académicos.

Términos relativos a la operación estadística

Alcance temático. Delimita los aspectos objeto de investigación en la operación estadística.

Cobertura geográfica. Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística. Como ejemplo se puede mencionar: cobertura nacional, regional o departamental.

Compleitud. Grado en el que los datos asociados con un fenómeno de estudio tienen valores para todas las variables disponibles.

Consistencia. Proceso que analiza la relación lógica y numérica entre dos o más variables.

Datos no estructurados. Son los datos que no tienen un modelo de datos predefinido, no están organizados de manera predefinida o su estructura no se ajusta perfectamente a una tabla de datos relacional.

Edición de datos. Comprende el proceso de detección y manejo de errores en los datos, en el cual se define un conjunto de especificaciones que se verifican en los datos recolectados o copiados y se sustituyen aquellos que están en contradicción con los requisitos definidos.

Ficha metodológica. Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

Fuente. Unidad, elemento, individuo o institución que proporciona los datos requeridos por la operación estadística.

Fuente de datos. Ubicación específica del conjunto de datos o base de datos donde están disponibles los datos y los metadatos.

Fuente primaria. Es aquella que obtiene los datos directamente de las unidades estadísticas empleando instrumentos propios.

Fuente secundaria. Corresponde al conjunto de datos, sobre hechos o fenómenos, que se obtienen a partir de la recolección realizada por otros.

Imputación de datos. Sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados.

Información estadística. Conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Integración de datos. Proceso de combinar datos de dos o más fuentes para producir resultados estadísticos.

Marco censal. Lista, mapa u otra especificación que contiene la totalidad de las unidades que definen la población objeto de estudio.

Marco conceptual. Soporte teórico e ilustrativo que precisa los principales términos y conceptos empleados para comprender la temática

de la operación estadística y los resultados que esta genera. Es parte integral del diseño temático.

Marco de áreas. Comprende las unidades geográficas de un país en un orden jerárquico, puede entenderse como el conjunto de particiones de un territorio geográfico, que se construye a partir de la división del área a ser investigada en pequeños segmentos.

Marco de lista. Instrumento constituido por una lista de las unidades que configuran la población objetivo y que permite su identificación de manera única.

Marco estadístico. Instrumento que corresponde a una lista, un mapa u otra especificación que contiene las unidades o elementos que son objeto de estudio. Este instrumento tiene dos características principales: la identificación y ubicación de las unidades. Los marcos pueden ser muestrales o censales.

Marco muestral. Conjunto en el cual se identifican a todos los elementos que componen la población objeto de estudio, de la cual se selecciona la muestra.

Marco múltiple (marco dual). Instrumento conformado a partir del marco de áreas complementado con marcos de lista, por lo que cualquier unidad de observación de la población está en al menos uno de sus dos componentes. Se requiere una verificación para evitar duplicidades.

Marco teórico. Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, describiendo el estado del arte en el campo temático y estadístico para dar fundamento conceptual a la operación estadística. Es parte integral del diseño temático.

Operación estadística. Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial.

Unidad de observación. Elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace la medición de las diferentes variables en una operación estadística.

Unidad estadística. Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.

Universo de estudio. El universo lo constituye la totalidad de individuos y elementos en los cuales pueden representarse determinadas características susceptibles a ser estudiadas.

Validación de datos. Es el proceso que determina si los datos cumplen ciertas reglas preestablecidas de aceptabilidad (datos o respuestas definidas para cada variable).

Variable. Característica de las unidades estadísticas que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Términos relativos al resultado

Anonimización de microdatos. Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

Efectividad. Relación entre la meta establecida y el impacto, el efecto o el resultado logrado.

Eficacia. Medida en que se han cumplido los objetivos establecidos de la operación estadística.

Eficiencia. Logro del máximo rendimiento de un determinado nivel de recursos utilizados para llevar a cabo una operación estadística.

Metadatos. Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Microdatos. Corresponde a los datos sobre las características asociadas a las unidades de observación que se encuentran consolidadas en una base de datos.



Período de referencia. Período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés.

Series históricas. Sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que estas puedan presentar.

05. Diagnóstico Plan Institucional

5. Diagnóstico Plan Institucional

Oferta de información estadística disponible en el Icfes

El Icfes cuenta con la certificación en la operación estadística de **Medición de la Calidad de la Educación a partir de los exámenes Saber** desde diciembre de 2022 por cumplir con los estándares de la Norma Técnica de Calidad Estadística NTC PE 1000: 2020. La acreditación demuestra confiabilidad, seguridad y disponibilidad de la información generada por el proceso estadístico de medición de la evaluación de la calidad de la educación a nivel nacional. Además, respalda el cumplimiento de los objetivos de enseñanza en los niveles de educación media y superior, evidenciado en el desarrollo de competencias. Esto permite establecer políticas públicas orientadas al mejoramiento de las prácticas educativas que se imparten en el país.

Bajo este escenario, el alcance temático de la operación estadística es toda la información cuantitativa del desempeño de los estudiantes que están por finalizar los niveles de educación media y superior a nivel nacional, a partir de los registros administrativos Pruebas Saber 11, Pruebas Saber TyT y Pruebas Saber Pro, que se han realizado durante el año inmediatamente anterior a la publicación de los resultados de la operación estadística. La operación tiene dos grupos de productos de difusión:

a. Agregados

Los resultados agregados generados a partir de los resultados individuales de las personas evaluadas a través de los exámenes: Saber 11°, Saber TyT y Saber Pro; son resúmenes de los datos individuales que simplifican el reporte y contribuyen al seguimiento de la evolución de las principales variables o indicadores de interés en relación con el desarrollo de competencias de las personas evaluadas. Estos resultados facilitan la toma de decisiones por parte de los entes gubernamentales encargados de formular políticas públicas en materia educativa además de proveer evidencia fáctica del desarrollo de las competencias evaluadas en los exámenes a través del tiempo en diferentes niveles de desagregación geográfica: nacional, departamental, municipal, según entidades territoriales certificadas, establecimientos educativos, sedes, entre otros.

Este primer grupo se compone de los indicadores:

- Media y desviación del puntaje global para los exámenes Pruebas Saber 11, Pruebas Saber TyT y Pruebas Saber Pro.
- Media y desviación del puntaje por las áreas de conocimiento o módulos genéricos las Pruebas Saber 11, Pruebas Saber TyT y Pruebas Saber Pro.
- Resultados agregados sobre los niveles de desempeño por establecimiento educativo para Saber 11.
- Resultados agregados sobre los niveles de desempeño por programa académico para Pruebas Saber TyT y Pruebas Saber Pro.
- Categorías obtenidas en la Clasificación de planteles de la prueba Saber 11 por establecimiento.

b. Clasificación de planteles

Producto de difusión clasificación de planteles: Es una herramienta que ofrece a los establecimientos y sedes educativas información general del desempeño de sus estudiantes en el examen Saber 11^o con base en los resultados de las últimas seis aplicaciones.

Este grupo se compone de los siguientes indicadores:

- 1) Índice por prueba.
- 2) Índice Global.
- 3) Categoría asignada.

El alcance geográfico de la operación estadística es nacional y el periodo de referencia corresponde a los resultados de los exámenes Saber Pro y TyT aplicados en el año inmediatamente anterior y en el caso de exámenes Saber 11^o los resultados corresponden a las aplicaciones principales del año.

Sin embargo, esta operación será exhaustivamente descrita con los formatos de caracterización de operaciones estadísticas que se levantarán durante la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el cronograma de trabajo de la operación estadística.

El Icfes, además, de la operación estadística ya descrita, busca aprovechar datos de sus registros administrativos, así como los de otras

entidades para la generación de otros productos de difusión estadística asociados a las siguientes desagregaciones:

- Agregados del desempeño en los exámenes Saber según el reconocimiento étnico racial de las personas evaluadas.
- Agregados del desempeño en los exámenes Saber según las discapacidades de las personas evaluadas.

Análisis de los resultados de la política de gestión de la información estadística en el Icfes

A partir del diagnóstico institucional inicial basado en la Medición del Desempeño Institucional (MDI) de la vigencia 2023, realizado por la Función Pública, se han obtenido insumos valiosos para evaluar la gestión de la información estadística en el Icfes. Este ejercicio resulta fundamental para identificar el estado actual de los procesos, capacidades y resultados en el marco de la gestión organizacional en materia de implementación de los mecanismos planificación estadística, fortalecimientos de registros administrativos y calidad estadística.

El análisis permite reconocer fortalezas y oportunidades de mejora alineadas con las políticas de desempeño institucional, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas recomendaciones son esenciales para alinear las prácticas de gestión con estándares de calidad, eficiencia y transparencia, fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

De acuerdo con los resultados de la medición de 2023, la política de gestión de la información estadística en el Icfes obtuvo una calificación de 85,4. En comparación con el puntaje de 81,8 alcanzado en 2022, se evidencia una evolución positiva en su implementación.

A continuación, se presentan los principales hallazgos y recomendaciones derivados del análisis de la MDI, con el propósito de orientar las acciones de mejora necesarias para consolidar una política robusta y efectiva de gestión de la información estadística.

1. **Evaluación de la Satisfacción de los Grupos de Valor:** Se ha identificado la necesidad de evaluar el nivel de satisfacción de los grupos de valor, así como de la ciudadanía en general, respecto a la información externa disponible en el sitio web de la entidad. Este aspecto es fundamental para garantizar que la información ofrecida responda de manera adecuada a las necesidades y expectativas de los usuarios.
2. **Generación de Información Estadística:** Se observa la importancia de generar información estadística a partir de:
 - **Fuentes primarias**, como censos y muestreos, con el fin de atender necesidades de información misional o estadísticas identificadas.
 - **Fuentes secundarias**, como registros administrativos y resultados de operaciones estadísticas, que complementen la información necesaria para la toma de decisiones.
3. **Inventario de Demandas de Estadísticas No Satisfechas:** La identificación de un inventario de demandas insatisfechas es crucial para orientar la planificación y priorización de las actividades estadísticas de la entidad.
4. **Mejora de las Fichas Técnicas de Registros Administrativos:** Actualmente, las fichas técnicas de los registros administrativos deben incorporar los siguientes elementos:
 - Marco normativo.
 - El objetivo.
 - Metodología para el acopio de datos.
 - Unidad de observación.

Esto garantizará la trazabilidad y confiabilidad de los datos recolectados.
5. **Indagación y Mejora Continua:** Se requiere indagar si la información estadística disponible en las plataformas y canales de difusión satisface las necesidades de los usuarios. La información recolectada debe ser utilizada para promover la mejora continua de los productos y servicios estadísticos.

6. **Publicación de Información en el Sitio Web:** Es necesario fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante la publicación en la página web institucional de:
- Calendario de difusión.
 - Diccionario de bases de datos.
 - Documentos metodológicos de operaciones estadísticas.
 - Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos.
 - Fichas metodológicas de operaciones estadísticas y fichas técnicas de indicadores.
 - Cuadros de salida y series históricas.
 - Indicadores y estadísticas con desagregaciones geográficas, temáticas, enfoque diferencial o interseccional.
 - Resultados de indicadores con sus series históricas.
7. **Rendición de Cuentas:** La divulgación de los ejercicios de rendición de cuentas debe fortalecerse mediante su publicación en el menú "Participa" y otros canales de difusión disponibles.
8. **Gestores de Bases de Datos:** El uso de diversos gestores de bases de datos para la administración de información proveniente de registros administrativos se considera esencial para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los datos.

Sector Educativo Nacional

Como entidad del orden nacional, el Icfes, adscrito al Ministerio de Educacional Nacional (MEN) desempeña un papel clave en la recopilación, producción y uso de información para hacer seguimiento a las políticas, programas, planes y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Su labor contribuye al logro de las metas estratégicas del sector educativo, los cuales están alineados con compromisos internacionales como la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas a través de los ODS, específicamente con el objetivo No. 4 de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad".

El Icfes contribuye al fortalecimiento del sector educativo mediante la generación de estadísticas e información relevante que enriquecen los reportes de información del sector, así como los documentos metodológicos e investigaciones orientados al seguimiento y análisis de las políticas y programas educativos.

06. Responsabilidades del Plan Institucional

6. Responsabilidades del Plan Institucional

Para lograr las estrategias propuestas en el plan, es fundamental contar con líderes y directivos comprometidos con una visión común, la cual debe ser comunicada efectivamente al equipo de trabajo para actuar hacia un propósito compartido. Así mismo, es crucial definir roles y responsabilidades de manera clara para asegurar una ejecución coordinada y eficiente.

A continuación, se presenta como se estructuran los esfuerzos de coordinación institucional:

Tabla 1 Responsables en la implementación del Plan

Área	Responsabilidad
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> Garantizará los recursos para la implementación de la NTC PE 1000:2020.
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Generar lineamientos estratégicos institucionales para el desarrollo de la operación estadística.
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a las áreas del Icfes en la articulación de la producción de estadística con el Sistema de Gestión Integrado y los objetivos, estrategias y acciones del direccionamiento estratégico.
Subdirección de Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los resultados e impactos de la implementación de las mejoras en los procesos de gestión de la información.
Subdirección de Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> Liderar y orientar el uso de estándares y buenas prácticas en el desarrollo de los procesos estadísticos en el Icfes. Hacer seguimiento al desarrollo del proceso estadístico de acuerdo con los lineamientos SEN y la NTC PE 1000.
Subdirección de Información	<ul style="list-style-type: none"> Co-liderar y garantizar la disponibilidad, accesibilidad de la información Garantizar la calidad de las bases de datos de los registros administrativos del Icfes Velar por la implementación de la política de seguridad y confidencialidad de la información en los procesos estadísticos.



<p>Subdirección de Análisis y Divulgación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y validar los resultados de las estadísticas que se generen en el Icfes. • Realizar la difusión de los productos estadísticos a los diferentes grupos de valor.
<p>Áreas encargadas de realizar los procesos de generación de estadística</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la NTC PE 1000:2020 en el desarrollo del proceso estadístico para todo aquello que sea considerado estadística oficial. • Garantizar la rigurosidad en los procesos de generación de estadísticas que respondan a requerimientos puntuales de los diferentes grupos de valor.

Fuente: Icfes, 2024

07. Descripción del Plan

7. Descripción del Plan

El Plan estará compuesto por:

Diagnóstico estadístico

En este apartado, se encontrará una evaluación inicial que identifica las necesidades estadísticas, los recursos disponibles, y los procesos actuales de producción y uso de estadísticas en la institución.

Objetivos y estrategias

A continuación, se detallan los objetivos establecidos para el plan estadístico y con cada uno las estrategias para su consecución:

- i. Fortalecer la calidad de las estadísticas producidas**
 1. Garantizar la estandarización metodológica de los instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de datos relacionados con la calidad educativa, asegurando su consistencia y fiabilidad.
 2. Implementar sistemas de control de calidad en todas las etapas de la producción estadística, desde la recopilación hasta la publicación, para minimizar errores y garantizar la precisión.

- ii. Incrementar la accesibilidad de las estadísticas educativas**
 1. Diseñar plataformas digitales accesibles e intuitivas que permitan a los ciudadanos, investigadores y formuladores de políticas acceder fácilmente a la información estadística.
 2. Producir información en formatos abiertos y reutilizables, promoviendo el uso de datos abiertos para fomentar la investigación y la transparencia.
 3. Implementar estrategias de comunicación incluyentes, como visualizaciones de datos y resúmenes ejecutivos, que faciliten la comprensión de las estadísticas por audiencias no técnicas.

- iii. Asegurar la relevancia de las estadísticas producidas**

1. Promover la participación de actores clave (instituciones educativas, docentes, estudiantes y familias) en la identificación de necesidades estadísticas y la validación de resultados.
 2. Realizar evaluaciones periódicas de pertinencia de los productos estadísticos para asegurar que respondan a las demandas de los usuarios y a los cambios en el sistema educativo.
- iv. Promover la transparencia y la confianza en la información estadística.**
1. Publicar metodologías y procesos utilizados en la generación de estadísticas, promoviendo la transparencia.
 2. Establecer canales de retroalimentación con los usuarios de las estadísticas para identificar áreas de mejora y fortalecer la confianza.

Programas y proyectos estadísticos

Una vez se ejecute el plan, se levantará un listado detallado de actividades, programas y proyectos estadísticos a desarrollar, con sus respectivos cronogramas y responsables. Es necesario mencionar que actualmente el Icfes cuenta con una plataforma que permite hacer seguimiento a las actividades asociadas a las etapas de producción de resultados agregados a partir de los diferentes instrumentos de medición aplicados por el instituto. Sin embargo, se requiere aplicar los formatos para caracterizar las operaciones estadísticas o registros administrativos propios o externos susceptibles de aprovechamiento.

Inventario de operaciones estadísticas

El instituto cuenta con una única operación estadística certificada la cuenta está completamente documentada.

Indicadores de monitoreo y evaluación

Indicadores para evaluar el desempeño y cumplimiento de los objetivos del PEI.

Política de calidad estadística

Se sigue lo dispuesto en la Norma Técnica NTCP-1000 del 2020 que da los lineamientos para garantizar la calidad de la producción estadística. Además, se utilizará como referentes los protocolos existentes en el instituto que se han plasmado a modo de procesos.

Plan de fortalecimiento de capacidades estadísticas

Realización de seminarios de actualización en métodos estadístico y psicométricos. En conjunto con actividades de inducción sobre las temáticas y procedimiento utilizados en el proceso de producción estadística.

Además, en relación con el MIPG, una vez se cuente el diagnóstico institucional y las recomendaciones allí identificadas, las apuestas del plan estarán encaminadas a fortalecer los componentes de planeación estadística, uso de registros administrativos y calidad estadística:

- a). Evaluar el nivel de satisfacción de los grupos de valor y ciudadanía en general como usuarios de la información estadística con el fin de identificar un inventario de demandas de información insatisfechas.
- b). Generar el procesamiento de nuevos agregados para brindar mayor accesibilidad y satisfacer las necesidades de información de los diferentes grupos de valor.
- c). Revisar la información que requiere para atender necesidades de información misional o estadística identificada.

A partir de lo anterior, para la vigencia 2025, se ejecutará el presente plan, realizando las actividades que se presentan a continuación:

Tabla 2 Plan de actividades

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Registro / Soporte	Responsable
1	Conformar equipo técnico	17/02/2025	24/02/2025	Correo comunicando equipo de trabajo	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Información
2	Definir de conceptos y metodologías	24/02/2025	24/03/2025	Documento metodológico	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Información
3	Afinar y validar el instrumento de recolección	3/03/2025	11/04/2025	Cuestionario validado	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
4	Aplicar Anexo 1. Formulario de caracterización de demandas de información estadística	31/03/2025	28/06/2025	Informe de la aplicación	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Información Demás áreas con contacto a partes interesadas
5	Aplicar Anexo 2. Formulario de caracterización de indicadores disponibles	1/04/2025	30/06/2025	Informe de la aplicación	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
6	Aplicar Anexo 3. Formulario de caracterización	2/04/2025	2/07/2025	Informe de la aplicación	Subdirección de Estadísticas

No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Registro / Soporte	Responsable
	de operaciones estadísticas				Oficina Asesora de Planeación
7	Aplicar Anexo 4. Formulario de caracterización de registros administrativos	3/04/2025	4/07/2025	Informe de la aplicación	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Información
8	Aplicar Anexo 5. Formulario satisfacción de usuarios de información estadística	4/04/2025	6/07/2025	Informe de la aplicación	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
9	Realizar Crítica, validación y elaboración del inventario preliminar	5/05/2025	23/06/2025	Base de datos depurada	Subdirección de Estadísticas
10	Elaborar los metadatos de las operaciones estadísticas	2/06/2025	16/07/2025	Metadato	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
11	Realizar descripción y diagnóstico de la producción estadística ICFES	7/07/2025	25/08/2025	Documento caracterización de la producción estadística	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
12	Realizar descripción de la demanda de información estadística en el ICFES	11/08/2025	29/09/2025	Tabla de requerimientos de información	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
13	Revisar la información que requiere el Icfes para satisfacer necesidades de información respecto al PEI, PAI y Plan Sectorial.	11/08/2025	29/09/2025	Documento caracterización indicadores	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Información



No.	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Registro / Soporte	Responsable
					Demás áreas con contacto a partes interesadas
14	Formular un plan de fortalecimiento de la capacidad estadística	1/09/2025	30/09/2025	Plan de acción	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación
15	Actualizar plan estadístico del Icfes	15/09/2025	13/11/2025	Plan estadístico	Subdirección de Estadísticas Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Icfes, 2024

08. Seguimiento y Evaluación del Plan

8. Seguimiento y Evaluación del Plan

Los mecanismos que se implementarán para el seguimiento serán:

- a). Monitoreo de avance de las acciones definidas en el Plan de acción Institucional 2025.
- b). Reportes sobre la implementación de la política en el FURAG.
- c). Indicadores basados en el porcentaje de formularios aplicados y validados de acuerdo con lo previsto en el plan de trabajo.

Los mecanismos que se implementarán para la evaluación serán:

- a). Realizar auditoria de autoevaluación de la operación “Estadísticas de Medición de la Evaluación de la Calidad a partir de los exámenes Saber”

09. Riesgos

9. Riesgos

Tabla 3 Riesgos que pueden afectar el plan institucional.

No.	Descripción del Riesgo	Actividades de Control	Frecuencia	Responsable
1	Ausencia de coordinación efectiva entre las áreas del Icfes lo que podría ocasionar un incumplimiento parcial, retrasos en las actividades y posibles inconsistencias en resultados del plan.	Realizar Seguimiento al Cronograma de trabajo	Trimestral	Oficina Asesora de Planeación. Subdirección de Estadísticas
2	Inconsistencias en la recolección de datos durante la aplicación de los formularios a las partes interesadas (usuarios de la información) lo que podría afectar la calidad o representatividad de la información recopilada	Realizar socialización de los formularios y capacitación para la aplicación	Una única vez	Oficina Asesora de Planeación. Subdirección de Estadísticas Subdirección de Información
3	Problemas con la infraestructura tecnología, que dificulten el almacenamiento, acceso a los datos o comprometan la calidad de la información.	Monitoreo para detectar fallas de manera temprana. Realizar actividades de respaldo o copias de seguridad.	Trimestral	Subdirección de Información.
4	Desinterés o falta de participación de la población objeto de aplicación de los formularios	Realizar identificación y caracterización previa de participantes	Una única vez	Subdirección de Estadísticas. Oficina Asesora de Planeación. Subdirección de Información Demás áreas con contacto a partes interesadas

Fuente: Icfes, 2024

10. Anexos

10. Anexos

Bibliografía

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).(2020). Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos. <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).(2020). NTC PE 1000:2020. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFT). (2024). Manual operativo MIPG. https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/53996695/2024-12-18_Manual_operativo_mipg_6V.pdf/48c92eac-d04d-3249-2ac0-de65065f4fb5?t=1734541653191

11. Control de Cambios



11. Control de Cambios

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
Versión 1	Versión Inicial del documento	Diciembre 2024



2025

Plan de Acción



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes
Oficinas Calle 26 #69 - 76. Torre 2, pisos 16, 17, 18
Edificio Elemento, Bogotá. Colombia

 @ICFEScol

 ICFES

 icfescol

 ICFES